

## - ANUNCIO -

### ELECCIONES EUROPEAS 2024: EXPOSICIÓN DEL CENSO ELECTORAL DEL 22 AL 29 DE ABRIL

El Consejo de Ministros aprobó el pasado martes 9 de abril el Real Decreto de convocatoria de las próximas Elecciones Europeas, que se celebrarán el domingo 9 de junio de 2024, para elegir a 61 eurodiputados y eurodiputadas representantes de España en el Parlamento Europeo para la legislatura 2024-2029.

La convocatoria entra en vigor este martes 16 de abril, día de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Con este motivo, de acuerdo a la legislación vigente, y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, se comunica a la población que el plazo de consulta del Censo Electoral y, en su caso, reclamación contra el mismo, será entre los días 22 y 29 de abril, en las Oficinas Municipales del Ayuntamiento de Agudo.

Tanto para la consulta como para la reclamación, el ciudadano deberá identificarse con D.N.I., pasaporte o permiso de conducir en que a parezca la fotografía del titular.

Especialmente se recomienda la consulta tanto a los ciudadanos que van a votar por primera vez (aquellos que ha cumplido los 18 años entre el 23 de julio de 2023 y el próximo 9 de junio de 2024, como a los que han cambiado de domicilio entre el 27/02/2023 y 30/01/2024.

Igualmente se indica que, en el mismo plazo, cualquier ciudadano puede presentar reclamación en la Delegación Provincial del INE en Ciudad real (Ronda de la Mata, 8 Bajo), acompañando la misma con un certificado de empadronamiento expedido por el Ayuntamiento.

Agudo a 16 de abril de 2024

**LA ALCALDESA,**

